

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

## POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 4909 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022 Y RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TITULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 96508 DE FECHA 26/09/2022**

**CONTRATISTA:** JOAQUIN LOSADA FINA C.C. 79.420.264 REPRESENTANTE LEGAL DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. NIT 890301886-1

**OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO TIPO ENDURO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA MNVCC, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-971-AMP-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y/O MOTOCARROS PARA TRANSPORTE TERRESTRE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB".

**CONTRATO:** SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$73.582.431,00) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.  
**PÓLIZA N°:** 61220 ENDOSO 0 DEL 29/09/2022 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL;

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	7.358.243,10	26/09/2022	29/11/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15%	11.037.364,65	26/09/2022	29/11/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	5%	3.679.121,55	26/09/2022	29/11/2023

### OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el **29 SEP 2022**



Coronel **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**  
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo – Analista de Contratos METIB  
 Revisado por: Intendente Millard Abel Manjarres Varón / Jefe Grupo Contratos METIB (E)  
 Revisado por: Capitán Rafael Ricardo Acosta Daza – Asesor Jurídico METIB  
 Fecha de elaboración: 29/09/2022  
 Ubicación: F:\Contratos METIB 2022\Comunicaciones salida

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picalaña, 3er Piso  
[metib.arcon@policia.gov.co](mailto:metib.arcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





<b>TOMADOR</b> <b>FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.</b>  <b>CL 13 31 A 80 ACOPI</b> <b>YUMBO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b>  <b>NIT: 8903018861</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> <b>CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b> <b>61220 / 0</b>
	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> CALI, 29/09/2022.  VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/09/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/11/2023.	
<b>Teléf. 6516300</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>05 - 0061220 / 000</b>

**CARATULA**

=====

OBJETO DEL CONTRATO

=====

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 96508 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO TIPO ENDURO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA MNVCC, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-971-AMP-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y/O MOTOCARROS PARA TRANSPORTE TERRESTRE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB".

ASEGURADO/BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLICATA DE IBAGUE NIT: 900486439-1

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 7.358.243,10**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/09/2022, hasta las 0 hs del 29/11/2023

Prima de la Cobertura : COP 30.000,00

**CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 3.679.121,55**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/09/2022, hasta las 0 hs del 29/11/2023

Prima de la Cobertura : COP 30.000,00

**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 11.037.364,65**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 26/09/2022, hasta las 0 hs del 29/11/2023

Prima de la Cobertura : COP 30.001,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I



| a Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357-2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



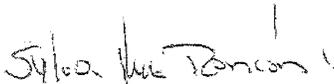
<b>TOMADOR</b>		<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>		<b>POLIZA / ENDOSO</b>	
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		61220 / 0	
CL 13 31 A 80 ACOPT YUMBO VALLE DEL CAUCA NIT: 8903018861 Teléf. 6516300		<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> CALI, 29/09/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 26/09/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 29/11/2023.			
<b>ASEGURADO</b>		<b>NUMERO DE FACTURA</b>		<b>05 - 0061220 / 000</b>	
POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		<b>BENEFICIARIO</b>			
CR 45 SUR NO. 157-199 IBAGUÉ TOLIMA NIT: 9004864391 Teléf. 2617218		POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE CR 45 SUR NO. 157-199 IBAGUÉ TOLIMA NIT: 9004864391 Teléf. 2617218			
NEGOCIO NUEVO		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050006122000002CAL202209291541285  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico <a href="mailto:certificacionespolizas@berkley.com.co">certificacionespolizas@berkley.com.co</a> podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
<b>PRIMA</b>	<b>GASTOS DE EXPEDICION</b>	<b>IVA</b>	<b>PRIMA TOTAL</b>	<b>VENCIMIENTO PAGO</b>	
COP 90.001,00	COP 10.000,00	COP 19.000,00	COP 119.001,00	29/10/2022	
<b>INTERMEDIARIOS :</b> CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A. CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 300201					

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

  
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE  
Firma Autorizada

  
MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I



Berkley International Seguros Colombia S.A.

Bogotá D. C. Oficina Principal  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01-8000 12 2727 | [servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) | [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co) | NIT: 900.814.916-1

